INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 09.../2019

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado POR CONTRATACION DIRECTA para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS". ID: 360.286.-**

Señor Director Nacional de Transporte:
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS"** con ID N° 360.286.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, la Abg. Yvone M. Correa Vera, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 746/2019, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos para Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 102 de fecha 1 de julio de 2019, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Fue remitida y publicada a través del SICP la Adenda N° 01 Y 02.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura N° 13 de fecha 29 de julio de 2019, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	TUPI RAMOS GENERALES	Gs. 48.139.000.- (Guaraníes CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL), IVA incluido.-
2	AMARILLA SERVICE	Gs. 44.700.000.- (Guaraníes CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL), IVA incluido.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no han dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DJ)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
TUPI RAMOS GRALES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1557912
AMARILLA SERVICE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1558791

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

Orden	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	AMARILLA SERVICE	Gs. 44.700.000.-
2	TUPI RAMOS GRALES.	Gs. 48.139.000.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a las Empresas AMARILLA SERVICE.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

ÍTEMS DEL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINAS Y OTROS
ID: 360.286

AMARILLA SERVICE

N°	Producto Código	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario Referencial	Precio Unit. Oferente	Cumple/ No Cumple	%
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24. 000 BTU	UNI	UNIDAD	7	4.500.000	3.500.000	CUMPLE	78%
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	UNI	UNIDAD	2	12.300.000	9.200.000	CUMPLE	75%
3	52141501-007	Heladera Tipo Frigobar	UNI	UNIDAD	1	2.000.000	1.800.000	CUMPLE	90%

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).
AMARILLA SERVICE RUC N° 4072939-7 SIPE N° 1558791

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Empresa **AMARILLA SERVICE.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

AMARILLA SERVICE RUC N° 4072939-7 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta (DJ)	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmantes de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	SI

Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	**SI**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**SI**
Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños. Res. N°941/10	**SI**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	**SI**

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica: No aplica

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1915 de fecha 10 de octubre de 2018.

Experiencia

Documentos	AÑOS	CUMPLE / NO CUMPLE
MARCOS ANTONIO UNZAIN CABRERA	2017	Cumple
JANSA GROUP S.A.	2018	Cumple
GONU S.A.	2018	Cumple

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y concordante y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR a AMARILLA SERVICE por un monto (Gs. 44.700.000.-) Guaraníes CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

AMARILLA SERVICE
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS

N°	Producto Código	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 24. 000 BTU	UNI	UNIDAD	7	3.500.000	24.500.000
2	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 60.000 BTU	UNI	UNIDAD	2	9.200.000	18.400.000
3	52141501-007	Heladera Tipo Frigobar	UNI	UNIDAD	1	1.800.000	1.800.000
		TOTAL					**44.700.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 44.700.000.) Guaraníes CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL, IVA incluido.-

Es nuestro informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los 1 días del mes de agosto del año dos mil diez y nueve, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Mauro Rojas Soria
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN